

# Directorio de Zofri lanzará este viernes un Plan Maestro para renovar la Concesión

En una clara señal que la empresa pública Zofri S.A. inició una "nueva etapa" en su relación con la comunidad iquiqueña, en la mañana de ayer miércoles el presidente de su directorio encabezó una concurrencia y particular cita en uno de los salones del Hotel Hilton: una buena parte de periodistas, comunicadores y representantes de los más diversos medios de comunicación locales se dieron cita allí para recibir -de primera fuente- un completo diagnóstico de la actual situación financiera y comercial que atraviesa la principal fuente generadora de empleos de la nuestra región.

En efecto, el destacado ingeniero comercial de la Universidad Católica, Alfredo Leitón Arbea, quien llegó al máximo cargo de la entidad, está próximo a cumplir dos años a la cabeza de Zofri tras dejar la gerencia general del principal terminal de la Empresa Portuaria Iquique (EPI) y que hoy enfrenta un desafío mayor y de alcances insospechados, como es lograr renovar una Concesión que expira en 2023.

Bajo ese contexto, Leitón adelantó a la prensa asistente que durante este viernes 22 de marzo se presentará oficialmente a los miembros del directorio una propuesta de Plan Maestro que, si bien tiene varios acápites, prioridades y niveles, está enfocado en un primer gran objetivo como es emprender acciones estratégicas, a objeto de conseguir que el Poder

**El presidente del gobierno corporativo de la principal empresa pública de nuestra región, durante la jornada de ayer, adelantó que también se trabaja de manera simultánea en medidas de contingencia y pre-ocupación de los usuarios frente al alza en los arriendos y que éstos consideran elevados dados las actuales condiciones de la economía.**



Ejecutivo apruebe la renovación del contrato de la emblemática zona franca con miras a extender esas condiciones o beneficios tributarios por 30 ó 40 años más.

El contenido específico de dicho Plan será dado a conocer a la opinión pública una vez que los directores tomen conocimiento de esta iniciativa, la discutan, afinen y eventualmente la aprueben. En la actualidad, componen el directorio Claudio Mundaca Álvarez que ostenta el cargo de vicepresidente, junto a los directores Marie Paule Ithurbisquy Laporte, Dante Choque Caseres, Orlando Castillo Espinoza, Karenn Alejandra Díaz Campos y María Alejandra Bustamante Tapia (directora). En tanto, su Gerente General, quien lleva el día a día

de la gestión, es Jaime Soto Zura, quien también estuvo presente en esta actividad de organizada bajo el marco de una nueva política de acercamiento a la comunidad y donde fue presenta la nueva contratación de la subgerencia de comunicaciones para materializar canales más expeditos de contacto con diarios, radios y medios digitales de amplio espectro.

Durante su intervención, Leitón Arbea hizo otros interesantes anuncios, donde incluyó asuntos relativos a la postura de Zona Franca respecto al Plan Regulador Comunal hoy en proceso de cambio y pronto a someterse a aprobación, los nuevos énfasis que se desplegarán en 2024 y los años sucesivos hacia el entorno y las

temáticas medioambientales, el controvertido "Sello Rojo" y las futuras inversiones de la compañía.

El presidente de Zofri S.A. también se dio el tiempo para exponer las medidas ideadas por la empresa en apoyo a los usuarios de la empresa, quienes se han manifestado abiertamente contrarios y perjudicados con las alzas de los arriendos que estaría cursando la actual Administración.

Entre esas medidas, dijo el personero, resalta un descuento en la llamada Tarifa Piso para locales del Mall Zofri que ascendería a un 20% para locales de hasta 80 m2 durante el periodo de los meses de marzo a mayo.

Al respecto, el alto ejecutivo enfatizó que las Tarifas Mall se han mantenido constantes

administrada en sus inicios por la denominada Junta de Administración y Vigilancia, situación que cambió con la Ley N 18.846 durante 1989, porque ese año se autorizó al Estado ingresar a la actividad empresarial en materia de administración y explotación de esta Zona Franca identificada con la capital de la región de Tarapacá y referente a nivel del mercado Latinoamericano. Finalmente, el 26 de febrero de 1990, la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) y el Fisco de Chile constituyeron la sociedad anónima Zona Franca de Iquique S.A., persona jurídica que rige su labor por las normas aplicadas a todas las sociedades anónimas abiertas que operan en el país, quedando así sometida a la fiscalización y escrutinio de la antigua Superintendencia de Valores y Seguros, hoy denominada Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Su accionista principal y mayoritario es CORFO con 71,8% de participación en la propiedad, pero tras la corporación estatal se encuentran una serie de accionistas minoritarios los cuales poseen diferenciadamente entre 1 y el 5% de su propiedad, donde puntúan la lista al 31 de diciembre de 2023 Banchile Corredores de Bolsa, BICE Inversiones Corredores de Bolsa y BTG Pactual Chile S.A.

De acuerdo a la CMF, el conjunto de accionistas minoritarios asciende a 27,32% y el Fisco completa la ecuación con la tenencia del Fisco 1,40% de la propiedad.